



Bogotá D.C, martes 20 de septiembre de 2022

Señor(a)
LUIS ANTONIO FONSECA ÁLVAREZ
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Delegación de Apoyo a la Supervisión

De manera atenta me permito informar la delegación como APOYO A LA SUPERVISIÓN del contrato de compraventa que se relaciona en la presente comunicación.

CONTRATO DE COMPRAVENTA	OBJETO	CONTRATISTA	EXPEDIENTE
ORDEN DE COMPRA No. 94660-2022	"ADHERIR AL "ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021 - COMPRA Y ALQUILER DE COMPUTADORES Y PERIFÉRICOS - ETP III, "PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTÁTILES, DE CONFORMIDAD CON LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO, ANEXOS Y CATÁLOGO DEFINIDOS POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE ACORDE CON LA NECESIDAD DEFINIDA POR EL IDARTES"	PROVEEDORES PARA SISTEMAS Y CIA SAS PROVEE SISTEMAS SAS	202211001305800019E

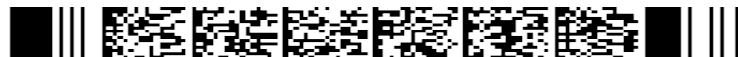
Así mismo se le reitera que la presente delegación como apoyo a la supervisión del contrato debe ejercerla en estricto apego de las normas de contratación estatal (Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018) y demás disposiciones que regulan la función pública, así como el Manual de Supervisión e Interventoría adoptado mediante la Resolución 780 de 2019.

Cordialmente,

Documento 20225000086281 firmado electrónicamente por:

LEYLA CASTILLO BALLÉN, Subdirectora de Formación Artística, Subdirección de Formación Artística, Fecha firma: 20-09-2022 10:38:05

Revisó: MARÍA VIVIANA AVILA ROJAS - Contratista - Subdirección de Formación Artística



a212016895008e5b4881e1d59ca9adf69b182286da4c8b7248348136306af948

Código de Verificación CV: 735f3 Comprobar desde: